



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0026.

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 16 DX ENERO DE 2018

RECIBI ORIGINAL
[REDACTED]
C. VICTORIA ORTIZ DE LA ROSA
[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 26 DE OCTUBRE DE 1977 en la fosa N° 131

Alineamiento D-1-2- 58 del panteón LA MAGDALENA PETLACALCO

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez
DE PANTEONES

